

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref. Nº 1/23 del Expte Nº 52.982/17 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita se acepte la renuncia presentada por el **Dr. Diego Mauricio Gil,** a partir del 16 de mayo de 2023, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "Química Orgánica" (Cát. Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica, en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 16 de mayo de 2023 la renuncia presentada por el **Dr. Diego Mauricio Gil**, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Disciplina "**Química Orgánica**" (**Cát. Química Orgánica I**) del Instituto de Química Orgánica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, agréguese a su antecedente y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU

ING. SERGIO JOSE PAGANI - RECTOR UNT

DRA. NOMRA CAROLINA ABDALA - SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución Nº: RES - DGAC - 1414 / 2023

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 03/10/2023 09:01:56

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 17/10/2023 09:42:18

Razon: Autorizado por Sergio Jose Pagani



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 16/10/2023 16:17:33

Razon: Autorizado por Norma Carolina Abdala